

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

**3272** *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

#### **Edicto**

Decreto núm. 4/16

A la vista de que los días comprendidos entre el 18 y el 25 del presente mes de julio, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente

Dispongo:

Primero.- Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 18 al 25 de julio de 2016, a favor del Primer Teniente de Alcalde D. Antonio Montoro Montoro.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, a 08 de Julio de 2016.- El Alcalde-Presidente, MANUEL MELGUIZO ARROYO.